

yo el Secretario Cortés =

2372

Jose Garcia ~~del~~

Francisco Manresa

Jose Sanchez

Jose Antonio Gomez

Jose Garcia

Juan Domingo

Mariano Camillo

Gines de Vera

Pedro Marin

Jose Garcia

Jose Antonio Gomez

Miguel Garcia

Jose Garcia

Francisco

Francisco

Sadalla

Despacho mandado en el Ministerio de la Villa de Puerto Rico a los
Dios de Julio como de Julio de este año

D. Jose Garcia Garcia
Jose Sanchez Solano
Jose Garcia Lanza
Juan Domingo Utrera
Andres Jimenez Calderon
Mariano Camillo Gomez
Gines de Vera Ponce
Pedro Marin Lopez
Jose Garcia Sanchez
Andres Amador de Vera
Jose Antonio Jimenez
Francisco de Vera Garcia
Miguel Garcia Hernandez
Diego Victoria Marin
Jose Garcia Lanza

por el Sr. Fiscal y como, cuando en las Cajas Capitulares se
despacharon en el Ministerio de Alcaldes, Miguel
y Procurador Sindico, que conyugan una Municipal
patria y que en el momento de la guerra, se vio la necesidad
de efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Juan de
es Manuel Garcia Alcalde Constitucional de la uni-
una; de mandado del Excmo. Sr. Presidente por
en el Secretario, se dio cumplimiento a la comunicacion del
Sr. Gobernador con vista de la Resolucion de 29 de Julio
ultimo y de una Insinuacion que a la vez se dio
para producirse por D. Ignacio Lanza Marin y
varios vecinos de la Diputacion de Pinar del Rio, lo
cual que se dio cumplimiento en la misma de la Excmo.
Diputacion Amada Signada Garcia de Vera Jimenez
y en su virtud =
En la operacion bien entendida de la presente

